JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ESTADO No 110.-

Radicación	Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	Salida
2014-00055	Ejecutivo	BANCO DE BOGOTA SA	SERGIO CRUZ LOPEZ	Niega reposición y concede apelación	1-diciembre-21
2018-00026	Ejecutivo con acción real	BANCOLOMBIA SA	LADY CRUZ MOLINA	Ordena remitir depósitos judiciales DIAN	1-diciembre-21
2020-00001	Nulidad de Escritura	CAPITOLINO LEGROS OLIVEROS y Otros	EMPRESA AGRÍCOLAGUA CHARACAS SAS	Designa curador Ad - Litem	1-diciembre-21
2021-00073	Reivindicatorio	LILIANA KARINA LOPEZ MONTOYA y Otros	N. N. (*)	Concede medida cautelar	1-diciembre-21
2021-00084	Ejecutivo	CELSIA SA ESP	N. N. (*)	Libra mandamiento de pago	1-diciembre-21
2021-00084	Ejecutivo	CELSIA SA ESP	N. N. (*)	Concede y niega medidas cautelares	1-diciembre-21

(*) Goza de reserva por solicitud de medidas cautelares. Artículo 9 del Decreto 806 del 2021

Para notificar a las partes del proveído anterior anotado y adjunto, se fija el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** en el micrositio web del Juzgado el día de hoy **2 de diciembre del 2021,** a la hora de las 8:00 A.M.

DIEGO ALEJANDRO CARDOSO OCHOA
SECRETARIO